

CODIGO: DOC 5.5 PE 02	FECHA DE EMISION:
FECHA DE REVISION: 23/NOV/2011	NUM. DE REV.: 1
ELABORO:	JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS
APROBADO POR:	PRESIDENTE

I. **DESCRIPCIÓN DE PUESTO.**

Nombre del Puesto: INGENIERO PROYECTISTA

II. **PERFIL DEL PUESTO. (deseable)**

ESTADO CIVIL: Indistinto.

NIVEL DE ESCOLARIDAD: Licenciatura en Ing. Civil (mínimo).

EDAD: 25 años en Adelante.

HABILIDADES SUGERIDAS AL PUESTO: Conocimiento de diseño hidráulico, manejo de programas computacionales de diseño, bases de datos y hojas de cálculo. Conocimientos de hidrología superficial y subterránea. Manejo de AutoCad. Manejo de Sistemas de Información (Arc View – Gis). Capacidad de elaboración de costos y presupuestos. Conocimiento de la normatividad aplicada a obras hidráulicas. Actitud creativa y pro activa.

EXPERIENCIA: 1 año de experiencia en proyectos hidráulicos y presupuestos.

III. **RELACIONES DE AUTORIDAD:**

JEFE INMEDIATO: Jefe de Departamento de Proyectos Especiales.

QUIENES DEPENDEN DE SU PUESTO: No aplica.

AUTORIDAD PARA: Solicitar a contratistas la información pertinente al proyecto en elaboración. Solicitar información de campo a topógrafo. Solicitar apoyo en elaboración de oficios a personal de secretariado.

IV. **FUNCIONES GENERALES QUE REALIZA:**

- Análisis de alternativas para obra hidráulica.
- Diseño de proyectos hidráulicos, nuevos y/o modificaciones.
- Planos.
- Elaboración de presupuestos y documentos de licitación.

CODIGO: DOC 5.5 PE 02	FECHA DE EMISION:
FECHA DE REVISION: 23/NOV/2011	NUM. DE REV.: 1
ELABORO:	JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS
APROBADO POR:	PRESIDENTE

FUNCIONES PERIODICAS:

- Revisión de proyectos y obras hidráulicas ya existentes.
- Apoyo al departamento de Investigación en el área de hidrología, superficial y subterránea.
- Apoyo al departamento Jurídico en la delimitación de áreas gestionadas para obra hidráulica.

V. RESPONSABILIDADES EN EL PUESTO:

Analizar la información proporcionada para elaboración de proyectos, acorde a las normas de diseño y presentar resultados de forma explícita y precisa.

Guardar información proporcionada y generada digitalmente en el equipo propiedad de la JCAS para disposición y uso por parte de la institución.

Resguardar proyectos entregados, digital e impreso, para su uso posterior.

Dar seguimiento a proyectos de contratistas y proporcionar información indispensable para ejecución de los trabajos contratados.

Revisar y corregir, de ser necesario, proyectos en elaboración.

VI. EQUIPO NECESARIO DE APOYO PARA SU DESEMPEÑO:

PC con capacidad adecuada para ejecutar al mismo tiempo programas de dibujo, diseño y cálculo.

Instalación de software de diseño hidráulico, hidrológico, sistemas de información y precios.

Literatura de normatividad vigente.

Literatura de diseño hidráulico e hidrología.

Bases de datos para sistemas de información, cartas geológicas, shapes, censos, etc.